

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 23 de diciembre de 2019 trascendió en los medios de comunicación que el Gobierno tenía entonces muy avanzado un nuevo modelo de atención a los menores extranjeros no acompañados (menas).

De acuerdo con la información facilitada por los medios, el referido modelo contempla la creación de una red de centros de primera acogida dependientes de la Administración General del Estado; un mecanismo de derivación de los propios menas en función de la población, los ingresos y el número de menas ya acogidos para favorecer el equilibrio entre Comunidades Autónomas; un registro unificado que mejore las deficiencias del vigente (dependiente del Ministerio del Interior), y la elaboración del Estatuto de la Infancia Migrante.

Además, y según los datos publicados, el nuevo modelo conlleva la modificación de la normativa vigente en ámbitos como extranjería y asilo, así como la promoción del acogimiento familiar.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar pública y oficialmente el nuevo modelo de atención a los menores extranjeros no acompañados? (precisar fecha)

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha el nuevo modelo de atención a los menores extranjeros no acompañados? (precisar fecha)
- ¿Qué dotación presupuestaria tiene previsto el Gobierno invertir para poder poner en práctica las medidas que contemple el nuevo modelo de atención a los menores extranjeros no acompañados? (precisar cuantía)
- ¿Influyó el color político de los gobiernos autonómicos en la supresión en 2019 por parte del Gobierno de las ayudas destinadas a afrontar la atención a los menores extranjeros no acompañados?

¿Tiene previsto el Gobierno compensar a las Comunidades Autónomas por la supresión en 2019 de las ayudas destinadas a afrontar la atención a los menores extranjeros no acompañados?

De ser así, ¿De qué manera? ¿En plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Cómo tiene previsto coordinarse el Gobierno con las Comunidades Autónomas para aplicar el nuevo modelo de atención a los menores extranjeros no acompañados?
- ¿Qué mecanismos tiene previsto desarrollar el Gobierno para favorecer el acogimiento familiar de los menores extranjeros no acompañados?

Madrid, 20 de enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530